



recuperación integral de las mujeres víctimas de violencia de género, esta Secretaría General,

RESUELVE:

Único. Acordar la apertura del trámite de audiencia y de información pública por un periodo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura, con el objeto de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el mencionado proyecto de Decreto y formular las alegaciones o sugerencias que estime oportunas.

El horario y lugar de exposición del proyecto de Decreto al que se refiere la presente resolución, será durante los días señalados, de 10:00 horas a 14:00 horas en las dependencias del Instituto de la Mujer de Extremadura, sito en la calle Adriano, n.º 4, 2.ª planta, en Mérida, CP 06800, así como en la siguiente dirección de internet:

gobiernoabierto.juntaex.es/opendata/web/plazo-cultura-e-igualdad

Mérida, 25 de abril de 2018. La Secretaria General, INÉS CARRERAS GONZÁLEZ.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

CORRECCIÓN de errores del anuncio de 19 de abril de 2018 por el que se amplía el plazo de presentación de ofertas del expediente para el suministro de "Fungibles para hemodiálisis con cesión de equipamiento necesario para el Servicio Extremeño de Salud, respetuoso con el medio ambiente". Expte.: CS/99/1117065047/17AM. (2018080840)

Mediante corrección de errores de 19 de abril de 2018, se modifica el plazo de presentación de ofertas que será hasta el día 4 de junio de 2018 a las 23:59 horas.

Mérida, 19 de abril de 2018. El Director General de Planificación Económica (PD Resolución de 21/02/2017, DOE n.º 41, de 28/02/2017), FEDERICO DELGADO MATEOS.